



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

RESOLUCIÓN NÚMERO UAE 99 071 DE 2023

(04 DE ABRIL DE 2023)

“Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento en provisionalidad de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 1260 de 2013, la Resolución 105 003 de 2022 y en especial las del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3”, dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los veinticinco (25) empleos en vacancia definitiva.

Que, cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 19915 del 2 de diciembre de 2022, por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo de carrera denominado TECNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 13, identificado con el Código OPEC No. 23241 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas que fueron convocados a través de la Convocatoria “Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3”, según lo dispuesto en el Acuerdo 0347 de 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 23 de diciembre de 2022, y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de Comisión de Regulación de Energía y Gas el 26 de diciembre de 2022 para efectuar



“Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento en provisionalidad de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que mediante Resolución No. UAE 99 063 del 28 de marzo de 2023, fue derogado el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 015 del 6 de enero de 2023, al señor CARLOS ANDRES DIAZ CERÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.130.439, para desempeñar en período de prueba el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que el señor CARLOS ARTURO CABRA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.833.105 ocupó el puesto No. 4 en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria: “Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3”, para proveer el empleo señalado con el Código OPEC No. 23241, Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, ubicado en la planta Global del Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que, en la actualidad, el citado empleo se encuentra provisto de manera temporal mediante nombramiento en provisionalidad, con el señor MANUEL IGNACIO AVILA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.515.102 de Bogotá.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba al señor CARLOS ARTURO CABRA SÁNCHEZ.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor CARLOS ARTURO CABRA SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.833.105, para desempeñar el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Evaluación del periodo de prueba. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado y si su calificación es satisfactoria adquiere los derechos de carrera y será inscrito en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

ARTÍCULO 3.- Terminación de un empleo en provisionalidad. Como consecuencia del nombramiento en periodo de prueba que trata el artículo 1 de la presente resolución, el señor MANUEL IGNACIO AVILA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.515.102 de Bogotá., quien desempeña el empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas quedará retirado automáticamente del servicio, una vez el señor CARLOS ARTURO CABRA SANCHEZ tome posesión del empleo para el cual fue nombrado en periodo de prueba.



“Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento en provisionalidad de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

ARTÍCULO 4.- Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023.

JOSÉ FERNANDO PRADA RIOS
Director Ejecutivo

Aprobó: Verónica Ponce Vallejo
Karolina Hoyos Dávila
Proyectó: Elizabeth Villanueva



CREG
Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230404-144519-92-98-99-70070112
2023-04-05T10:46:24-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución_nombramiento_Carlos_Arturo_Cabra

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230404-144519-92c8a9-70070112

Creación:2023-04-04 14:45:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-05 10:46:23



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas





CREG
Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230404-144519-92c8a9-70070112
2023-04-05T10:46:24-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución_nombramiento_Carlos_Arturo_Cabra

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo:20230404-144519-92c8a9-70070112

Creación:2023-04-04 14:45:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-05 10:46:23

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-04-04 14:45:19 Lec.: 2023-04-05 00:23:17 Res.: 2023-04-05 10:46:23 IP Res.: 45.173.15.22